

# CUENTA PÚBLICA CIUDADANA 2021



2016 - 2022



Gobierno del Estado



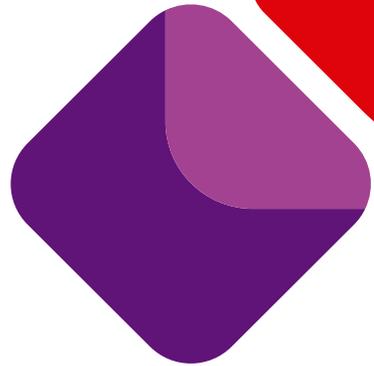
# **CUENTA PÚBLICA 2021**

[www.finanzasoxaca.gob.mx](http://www.finanzasoxaca.gob.mx)

# CUENTA PUBLICA

La Cuenta Pública es el informe que integra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y presenta a la Cámara de Diputados para su revisión y fiscalización, contiene la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de cada ente público el Sector Paraestatal, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 80 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72, 14, 15 primer y segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior Estado de Oaxaca.





# Integración de la Cuenta Pública

*Estructura de la Cuenta Pública*

*¿Cuáles son nuestros ingresos?*

*Enfoque de nuestro gasto*

*¿En qué se gastó?*

*¿Para que se Gastó?*

*Gasto basado en el Plan Estatal  
de Desarrollo*

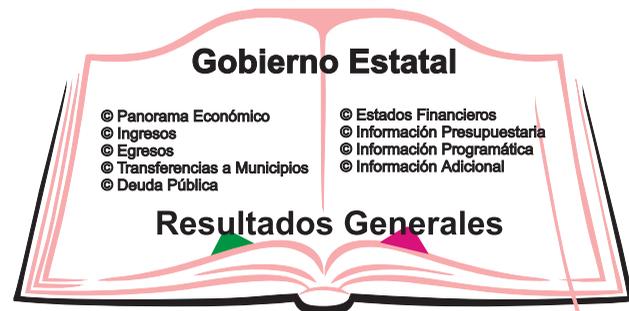
*¿Quién gasta?*

*¿Cuánto debemos?*

*¿Qué opinan de Oaxaca?*



## TOMO I



## TOMO IV



# ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA

## TOMO II



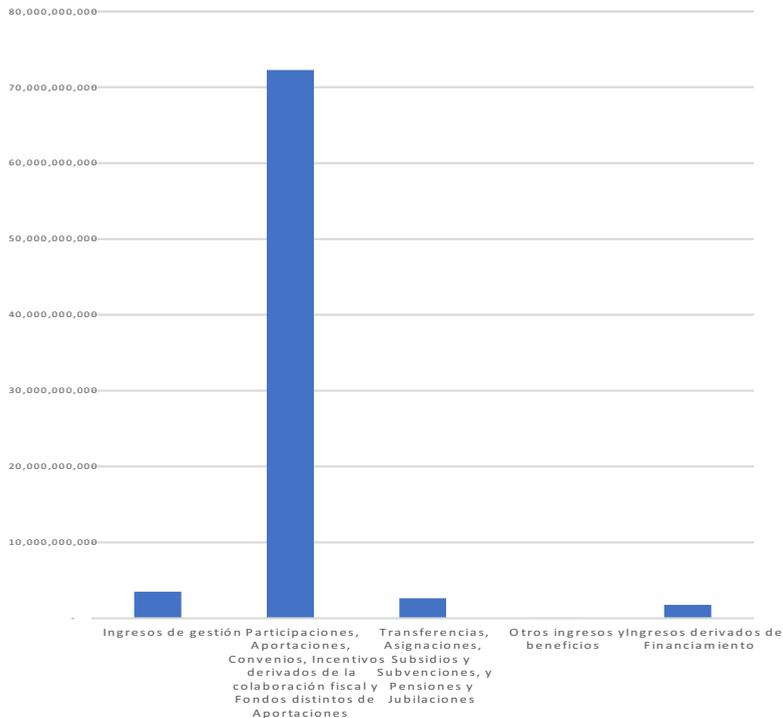
## TOMO V



## TOMO III



# ¿Cuáles son nuestros ingresos?



En el ejercicio fiscal 2021 se reafirmo la posición fiscal del Estado de Oaxaca con finanzas públicas sanas, resultado de mayores ingresos a los programados, mayor gasto programable para incentivar la reactivación económica, menor gasto no programable por un manejo eficiente de pasivos, y una deuda pública decreciente, además de estabilidad macroeconómica y financiera. los resultados observados en materia de ingresos y gasto público permitieron alcanzar un balance presupuestario alineado con la meta aprobada para este ejercicio fiscal.

# Política de Gasto

Las finanzas públicas sanas surgen cuando hay equilibrio sostenible entre los ingresos y los egresos, de tal manera que los recursos que se recauden o ingresen a las arcas del Estado sean suficientes para el desarrollo de las actividades económicas que provean los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

Las finanzas públicas del Gobierno del Estado tienen un proceso de fortalecimiento, estabilidad y transparencia en el uso de los recursos, lo que permite afrontar con mayor certidumbre los retos de crecimiento económico y desarrollo social que se ha fijado la presente administración.

El Presupuesto está estructurado de tal manera que se pueda analizar desde diferentes clasificaciones del gasto, lo que permite la obtención de información presupuestal ordenada, sistematizada y agrupada en diversas presentaciones, proporcionando elementos de análisis, seguimiento y control para la consecución de la eficacia, economía y eficiencia en el ejercicio del gasto, la transparencia, la programación con base en resultados, la evaluación y la rendición de cuentas.

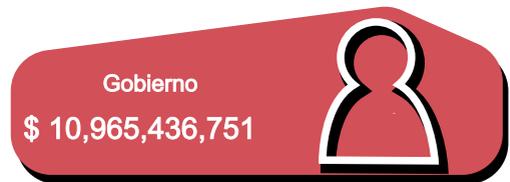


# ¿En que se Gasto ?



En materia presupuestaria, la distribución del gasto público se da a conocer a la población a través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se publica en el Periódico Oficial del Estado y se comunica a los ejecutores del gasto, calendarizado por unidad responsable, proyecto, acción y partida presupuestaria.

# ¿Para que se Gasto ?



La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para servidores públicos de los tres poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas. La clasificación funcional, se vincula e interrelaciona entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto y se estructura en cuatro finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores.

# Plan Estatal de Desarrollo

**Oaxaca Incluyente  
con el Desarrollo Social**

\$ 48,109,076,302



**Oaxaca Moderno  
y Transparente**

\$ 23,507,312,958

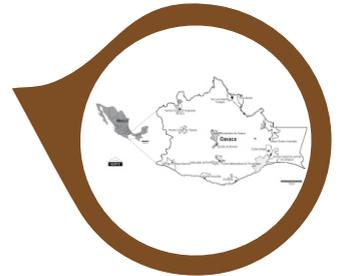


Gobierno del Estado



**Oaxaca Seguro**

\$ 6,406,239,696



**Oaxaca Productivo  
e Innovador**

\$ 2,241,423,210



**Oaxaca Sustentable**

\$ 1,036,095,009

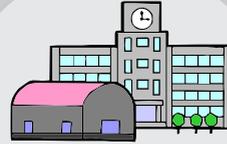
El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, es el instrumento rector de la planeación de este Gobierno a largo, mediano y corto plazo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, define tanto objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, que orientarán a la toma de decisiones, para que se logre transformar la condición social, económica y humana de nuestra entidad.

# ¿Quién gasta?

La Clasificación Administrativa define al ejecutor o administrador directo de los recursos públicos



**Fideicomisos**  
\$ 24,379,744



**Administración Pública  
Paraestatal**  
\$ 45,724,051,831



**Poderes**  
\$ 2,044,098,120



**Administración Pública  
Centralizada**  
\$ 13,713,383,497

**Municipios**  
\$ 16,410,539,789

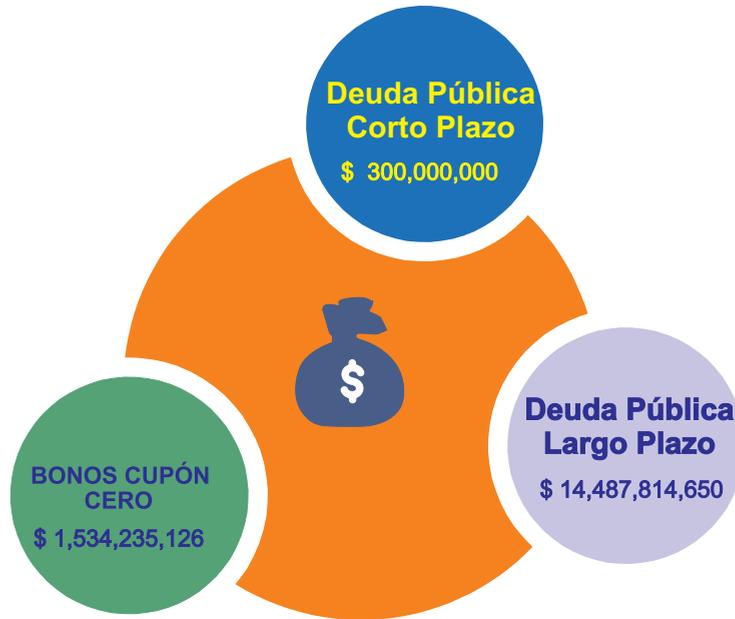
**Órganos Autónomos**  
\$ 2,908,508,844



**Instituciones de  
Seguridad Social**  
\$ 475,185,348

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

# ¿Cuánto debemos?



## Estrategia de la deuda

El Estado de Oaxaca ha logrado mejorar significativamente sus finanzas públicas, a través de una estrategia de ordenamiento financiero integral destacando las siguientes acciones:

- 1.- Se priorizó el pago de pasivos, traduciendo en la disminución de las obligaciones de corto plazo.
- 2.- Se realizó el refinanciamiento de la deuda pública mediante un proceso competitivo
- 3.- La contratación oportuna de créditos autorizados por el H. Congreso del Estado, impulsando obras que beneficia a diversos municipios



# ¿Qué opinan de Oaxaca?

El Estado de Oaxaca cumple con la norma de transparencia, informa a través de su página en internet para el conocimiento del público interesado anualmente los niveles de posición obtenidos al criterio de las agencias calificadoras mediante un sistema metodológico de acuerdo a los resultados de un ejercicio fiscal y de proyectos futuros que determinan la perspectiva social y económica.



**FITCH RATINGS A-(mex)**



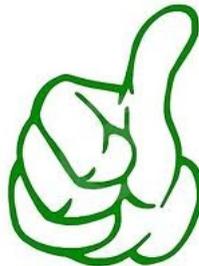
**MOODY'S Ba3/A3.mx**



**HR RATINGS HR A**



**SATANDAR & POOR'S mxA-**





**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

**SEFIN**  
Secretaría de  
Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Tiraje: 3000 ejemplares mayo 2022